

Informaciones sobre la normativa que regula el mercado de los hidrocarburos en la República Dominicana.

Descripción del servicio

Informaciones de las normativas que regula el mercado de los hidrocarburos en la Republica Dominicana.

Requisitos para solicitar el servicio

Carta de solicitud (personal o vía Internet) que aparezca en el links de la SEIC. O a la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).

Proceso para solicitar el servicio

1. Depositar carta Solicitud en SEIC (personal o vía Internet).
2. Analista procesa información y contesta al solicitante vía Internet o por carta.

Tiempo de respuesta después que el ciudadano solicita el servicio

15 días mediante carta y por Internet.

Costo por Impuesto que haya que pagar

Ninguno

Donde debe dirigirse el ciudadano

Secretaria de Estado de Industria y Comercio (SEIC), Dirección de Hidrocarburos, edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, 7mo. Piso, Ave. México Esq. Leopoldo Navarro.

Horario de Oficina

Lunes a Viernes 8:00 AM á 4:30 P.M.

Cuales son los teléfonos que se pueden suministrar al ciudadano si necesita llamar o dirigirse a otro lugar

Teléfono 809-685-5171, Ext. 264/299